

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL - VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; la **L.C.P. Dulce María Andrade Cruz**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; y el **Lic. Efraín Ramos Ríos**, Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA" y el **L.C.P. Juan José Muñoz**, Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **L.C.P. Aidee Edith García Velazco**, Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"; y el **Lic. Julio Damian Saavedra Acosta**, suplente del Subdirector Jurídico del "SEAPAL - VALLARTA", ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN GENERAL ORDINARIA** a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales y Nacionales Sin Concurrencia:
LPNSC/30/14556/2024, LPLSC/31/14743/2024 y LPNSC/32/14949/2024;
4. Autorización de modificación del monto total del contrato número AD/RC/13217/2024, derivado de la Licitación LPMSC/32/14949/2024:
 - a) Aumento de \$140,404.08 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos cuatro pesos 08/100 M. N.) IVA incluido de manera mensual para el servicio de vigilancia 24/7 del Cárcamo Raquet Club a partir del 1 uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro al 21 veintiuno de junio de 2024 dos mil veinticuatro.
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 6 seis de los 7 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 4 cuatro de los 6 seis miembros presentes cuentan con derecho a **VOZ Y VOTO**

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES SIN CONCURRENCIA LPNSC/30/14556/2024, LPLSC/31/14743/2024 y LPNSC/32/14949/2024. -

3.1.- LPNSC/30/14556/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/30/14556/2024, solo se presentó 01 una Propuesta, sin que hubiera otras recibidas, la cual fue por parte de:

1. **NETXTEND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por medio de servicios de mensajería y paquetería.

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/30/14556/2024 no se presentaron Propuestas suficientes para dar continuidad a la etapa de Apertura; ahora bien, procediendo los integrantes de la "COMISIÓN" a indicar a la Jefa de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA" que quedará el sobre sellado y cerrado de propuesta bajos su resguardo, este que podrá solicitarlo mediante escrito.

En vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/30/14556/2024, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley" ... (SIC)

En este acto, se procede a declarar "DESIERTA" la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/30/14556/2024. Ahora bien, se hace del conocimiento a los integrantes de la "COMISIÓN", que esta es la segunda ocasión que es declarada Desierta, siendo la primera ocasión en la Sesión Ordinaria celebrada el día 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, identificada como Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024; por lo anterior, resulta aplicable el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice:

"1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

1. ***Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo***



de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite:
... " (...SIC)

Por lo que se procederá con fundamento en el citado artículo a realizar la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de los bienes materia de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/30/14556/2024 y Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024.

3.2.- LPLSC/31/14743/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/31/14743/2024 se presentaron 3 tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Juan López Hernández**;
2. **AUDITORÍA Y ASESORÍA AL SECTOR GOBIERNO, S.A.S.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. José de Jesús Ramos Macedo**, y
3. **NVG CONSULTORES, S.C.**, sobre de Propuesta presentado por conducto de la **C. Karla Susana Martínez Hernández**.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas sin evaluar técnicamente el contenido y se verificó que todas las propuestas contaran con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	1. RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.		2. AUDITORÍA Y ASESORÍA AL SECTOR GOBIERNO, S.A.S.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2023	\$1,700,000.00	\$1,700,000.00	\$1,815,000.00	\$1,815,000.00
SUB-TOTAL:				\$1,700,000.00		\$1,815,000.00	
IVA:				\$272,000.00		\$290,400.00	
TOTAL:				\$1,972,000.00		\$2,105,400.00	

PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	3. NVG CONSULTORES, S.C.	
				Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2023	\$1,900,000.00	\$1,900,000.00
SUB-TOTAL:				\$1,900,000.00	
IVA:				\$304,000.00	
TOTAL:				\$2,204,000.00	

Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el **Acto de Fallo a las 11:20 once horas con veinte minutos del día 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, en la Sala de Audiovisual de las Oficinas Centrales del SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.3.- LPNSC/32/14949/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/32/14949/2024 se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Raúl Bajo Duarte**, y
2. **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Juan Gabriel Camacho Hernández**.

Previo a realizar la apertura, se hace del conocimiento por parte del Presidente Suplente a los miembros de la "COMISIÓN" y a los Licitantes que se encuentran presentes, que el sobre presentado por el Licitante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** carece de firma exterior, esto de acuerdo con el Punto 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/32/14949/2024, solicitando al **C. Juan Gabriel Camacho Hernández** si él tiene facultades y poderes legales para firmar el sobre, manifestando: "si tengo facultades y poder para poner mi firma en el sobre"; acción que deberá ser autorizado por los miembros de esta "COMISIÓN", sometiéndolo a votación para dar continuidad a la presente Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/32/14949/2024.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto de la medida para dar continuidad a la presente Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/32/14949/2024, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo en que se firme y poder desahogar la presente Licitación, dando como resultado: 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones. En este acto, concluida la etapa de votación, se delibera en virtud de la manifestación emitida por los integrantes de la "COMISIÓN" por Mayoría Simple de Votos, con 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, se aprueba **FIRMAR Y CONTINUAR** la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/32/14949/2024.

Al no encontrarse más observaciones, se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas sin evaluar técnicamente el contenido y se verificó que todas las propuestas contaran con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	1. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		2. NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe

1	15	TAMBO	POLÍMERO CATIONICO LÍQUIDO	\$32,200.00	\$483,000.00	\$5,038.00	\$75,570.00
2	60,000	KILOGRAMOS	POLÍMERO ORGÁNICO	\$40.79	\$2,447,400.00	\$31.00	\$1,860,000.00
3	15,000	KILOGRAMO	CARBONATO DE SODIO	\$31.81	\$477,150.00	\$22.90	\$343,500.00
SUB-TOTAL:				\$3,407,550.00	\$2,279,070.00		
IVA:				\$545,208.00	\$364,651.20		
TOTAL:				\$3,952,758.00	\$2,643,721.20		

Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el **Acto de Fallo a las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, en la Sala de Audiovisual de las Oficinas Centrales del SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Sin más Licitaciones por desarrollar, se da por concluido el presente **Punto 3** del Orden de Día.

4.- AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO NÚMERO AD/RC/13217/2024, DERIVADO DE LA LICITACIÓN LPMSC/32/14949/2024: A) AUMENTO DE \$140,404.08 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO DE MANERA MENSUAL PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA 24/7 DEL CÁRCAMO RAQUET CLUB A PARTIR DEL 1 UNO DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO AL 21 VEINTIUNO DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. – El Presidente Suplente informa a los

integrantes de la “COMISIÓN”, que por motivos de caso fortuito a las necesidades primeramente planteadas dentro del CONTRATO NÚMERO AD/RC/13217/2024, se ordenó incrementar el Servicio de Seguridad Privada para implementar personal de vigilancia en el Cárcamo Raquet Club a partir del 1 uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro al 21 veintiuno de junio de 2024 dos mil veinticuatro, esto derivado de un Juicio Civil Ordinario identificado con el número de expediente 765/2022 radicado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Vigésimo Séptimo Partido Judicial del Estado, en esta ciudad, al emitirse Sentencia Definitiva en fecha 9 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, en que se ordena la entrega del inmueble en que se ubica el Cárcamo Raquet Club. Ante dicha determinación de la Autoridad Judicial, y evitar futuras situaciones que comprometan los inmuebles propiedad del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, se ordenó el incremento hasta en tanto se implementaran medidas permanentes, circunstancias que se notifican a los miembros de esta “COMISIÓN” para su aprobación, por lo que el Presidente Suplente lo somete a votación.

Acuerdo de la Comisión


Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “COMISIÓN” pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del incremento del CONTRATO NÚMERO AD/RC/13217/2024 de Servicio de Seguridad Privada por los motivos expuestos; al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo en que se firme y poder desahogar la presente Licitación, dando como resultado: **4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones.** En este acto, concluida la etapa de votación, se delibera en virtud de la manifestación emitida por los integrantes de la “COMISIÓN” por Mayoría Simple de Votos, con **4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones.** se aprueba **AUTORIZAR EL INCREMENTO al CONTRATO NÚMERO AD/RC/13217/2024 de servicio de seguridad privada.**

Al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes de la de la “COMISIÓN”, se da por concluido este **Punto 5**.


5.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 5**, el presidente Suplente de la “COMISIÓN”, pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del **Punto 6**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día 21 veintiuno de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.



Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del “SEAPAL - VALLARTA” y Subdirector Administrativo del “SEAPAL - VALLARTA”



L.C.P. Dulce María Andrade Cruz
Jefe de Adquisiciones y Almacén del “SEAPAL - VALLARTA” y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



L.C.P. Juan José Muñoz
Suplente del Jefe de Tesorería del “SEAPAL - VALLARTA”



Lic. Efraín Ramos Ríos
Director Administrativo del “SEAPAL - VALLARTA”



Lic. Julio Damian Saavedra Acosta
Suplente del Subdirector Jurídico del “SEAPAL - VALLARTA”



L.C.P. Aidee-Edith García Velazco
Suplente del Contralor del “SEAPAL - VALLARTA”